DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 23 de Agosto de 2021.

CD ID No.: 391.160

A: ***CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID: 391.160, para el suministro de "**SERVICIO DE LAVADO Y PULIDO DE VEHICULOS. CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL**" garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 2.800.000 (dos millones ochocientos mil guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Septiembre de 2023

Nombre: ROLANDO JORDÁN ULLON ROMERO

C.I: 1.705.788

En calidad de Representante Legal del Proveedor:

Firma _____

Lavado - Mantenimiento
"RUTA 8"
Cel. 0983 650911
Caazapá - Paraguay

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de LAVADERO RUTA 8.